

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA
 Denominación del puesto: -
 Nombre del puesto: 17 AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I
 Dependencia jerárquica lineal: DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
 Dependencia funcional: JEFE DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
 Puestos a su cargo: -

CONVOCATORIA CAS N° 187-2021-INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Contar con personal capacitado que brinde seguridad en el Establecimiento Penitenciario donde preste servicios.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Controlar y hacer cumplir el régimen de vida de los internos, de acuerdo al régimen en el que se encuentran.
- 2 Realizar el encierro y desencierro, conteo nominal y físico de los internos bajo su responsabilidad.
- 3 Alertar e informar sobre hechos que afecten el orden y la disciplina de los internos.
- 4 Realizar jornadas de trabajo de 24x48 horas y/o según disposiciones superiores y rondas inopinadas para prevenir, detectar o neutralizar actos que atenten contra las normas de seguridad integral del EEPP.
- 5 Realizar el control visual panorámico de los sectores o áreas del Establecimiento Penitenciario de acuerdo a su puesto de servicio.
- 6 Participar en los operativos de registro y revisión de la población penitenciaria.
- 7 Realizar el registro adecuado del ingreso y salida de visitas, personal penitenciario y unidades móviles del establecimiento penitenciario.
- 8 Efectuar acciones preventivas de seguridad externa e interna de acuerdo al reglamento y planes de seguridad.
- 9 Verificar el correcto mantenimiento de las instalaciones y equipos de seguridad asignados al Establecimiento Penitenciario.
- 10 Velar por la conservación y buen uso del armamento y equipos logísticos asignados al servicio de seguridad.
- 11 Ejecutar las conducciones de internos para diligencias judiciales y/u hospitalarias de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad superior del EEPP.
- 12 Realizar la custodia de internos en los nosocomios fuera del establecimiento penitenciario.
- 13 Otras funciones que disponga el superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Todas las Unidades Orgánicas del Instituto Nacional Penitenciario.

Coordinaciones Externas
 -

FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)

<p>A.) Nivel Educativo</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Primaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Secundaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Universitario</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto</p> <table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td rowspan="2" style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Bachiller</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura</td> <td rowspan="2" style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Maestría</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado</td> <td rowspan="2" style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Doctorado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado</td> <td style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 40px;"></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)		<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura		<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<p>C.) ¿Se requiere Colegiatura?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>¿Requiere habilitación profesional?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p>
	Incompleta	Completa																													
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																													
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																													
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																													
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																													
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																													
<input type="checkbox"/> Egresado(a)																															
<input type="checkbox"/> Bachiller																															
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura																															
<input type="checkbox"/> Maestría																															
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado																															
<input type="checkbox"/> Doctorado																															
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado																															

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):
 NO REQUIERE.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
 Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
 CURSO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD PENITENCIARIA (CENECP).

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.



OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write,		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power (Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA *(sustentar con documentos)*

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

06 meses.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

06 meses.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

06 meses.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN SEGURIDAD PENITENCIARIA.

CON DISPONIBILIDAD DE REALIZAR ROTACIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL ACORDE A LA CONTRAPRESTACIÓN.

ES REQUISITO INDISPENSABLE:

NO ESTAR INMERSO EN PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO, MOTIVADO POR TEMAS QUE HAYAN ATENTADO CONTRA LA SEGURIDAD INTEGRAL DEL EP.

NO HABER SIDO DESTITUIDO DEL INPE O ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Control emocional, tolerancia, capacidad de atención, concentración, probidad, conducta ética y trabajo en equipo.

DETALLES	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VER CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS VACANTES (Disponibilidad para prestar servicio a nivel nacional por necesidad institucional)
MODALIDAD DE TRABAJO	PRESENCIAL
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TÉRMINO : 31 de diciembre 2021
CONTRAPRESTACIÓN	Sueldo: S/2300.00
	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DISTRIBUCIÓN DE VACANTES A NIVEL NACIONAL

CARGO	OFICINA REGIONAL	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	REMUNERACIÓN	VARONES	MUJERES	TOTAL
AGENTE DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I	OR. NORTE CHICLAYO	TUMBES	S/2,300.00	6	2	8
AGENTE DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I	OR. ORIENTE PUCALLPA	COCHAMARCA	S/2,300.00	7	2	9
TOTAL				13	4	17



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CAS N° 187 - 17 AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I - DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA

Decreto de Urgencia N° 083 2021, única Disposición Complementaria Final, Autorízase a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, así como a las que han transitado al régimen del servicio civil, de manera excepcional, a contratar servidores civiles bajo el régimen del contrato administrativo de servicios, hasta el 2 de noviembre de 2021. El plazo de estos contratos dura como máximo hasta el 31 de diciembre de 2021.

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	EP. Tumbes: 8 plazas (06 varones y 02 mujeres). EP. Cochamarca: 9 plazas (07 varones y 02 mujeres).
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de diciembre de 2021*
CONTRAPRESTACIÓN	S/2,300.00, así como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 1085-2021-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el Portal Talento Perú - SERVIR	19/10/2021	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 20/10/2021 al 22/10/2021	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.seguridad@inpe.gob.pe Hasta las 12:00 p.m. del día 23/10/2021 , colocar en asunto del correo: CAS N° 187 - AGENTE DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I - (Indicar el EP. al que postula). *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	Del 22/10/2021 al 23/10/2021	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 23/10/2021 al 25/10/2021	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	25/10/2021	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	26/10/2021	Comité de Evaluación
8	Prueba de Veracidad** (Etapa obligatoria)	Del 27/10/2021 al 29/10/2021	Unidad de Recursos Humanos
9	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	02/11/2021	Unidad de Recursos Humanos
**	La dirección se remitirá oportunamente a los postulantes.		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
10	Suscripción de Contrato***	02/11/2021	Unidad de Recursos Humanos
11	Inicio de labores	02/11/2021	Unidad de Recursos Humanos
*	Según los plazos indicados en el DU N° 083-2021		
***	De acuerdo a lo establecido en el DU N° 083-2021, la suscripción del contrato se puede realizar en un plazo de hasta tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.		

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSIEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.